



Nuevos Éxitos de la Asesoría Jurídica

Seguimos reconociendo derechos de nuestros afiliados y afiliadas. Tras la vuelta de las vacaciones de verano, estos meses están siendo muy intensos en la Asesoría Jurídica y hay numerosas resoluciones judiciales, de FOGASA y en vía de conciliación y de Inspección de Trabajo y Seguridad Social favorables.

Hemos obtenido dos resoluciones de FOGASA abonando las indemnizaciones por despido y salarios pendientes de tres compañeros afiliados, de dos empresas diferentes, que estiman favorablemente todas nuestras peticiones económicas.

En los juzgados, hemos logrado que los compañeros de PROSEGUR ALARMAS puedan percibir el plus variable que sindicatos como USO, eliminaron desde Madrid. Y no sólo eso, además cobrarán intereses por mora. Recordemos que esta empresa, además fue denunciado el ERTE durante la pandemia, y SINDI.CAT logró que la plantilla cobrara un plus especial durante la pandemia.

Hemos logrado varias resoluciones favorables y/o que abren acta de infracción a empresas del sector del transporte y logística, como Amazon, del sector de químicas, como Plásticos Juárez, o del sector del Transporte Sanitario, como Ambulancias Domingo.

También numerosas resoluciones de la empresa CORREOS Y TELEGRAFOS, abriendo actas de infracción por fraudes en la contratación temporal, exceso de cargas de trabajo en las diversas oficinas de reparto, CLI y CTA, y a tiempo parcial, y por fraudes con las nóminas.

También hemos logrado varias resoluciones favorables en materia de complemento de paternidad de jubilados que desde 2016 a 2021 causaron pensión de jubilación y que ahora disfrutan de un complemento de hasta el 15% "extra" a sus pensiones.

Estamos tramitando numerosas solicitudes de diferencias en materia fiscal por aportaciones a las antiguas mutualidades. En algunos casos, las cantidades a percibir son muy importantes. Ahora se puede seguir reclamando los ejercicios 2020,2021 y 2022.

Si reclamas puedes ganar, si no haces nada, la empresa decide por ti.

Desde SINDI.CAT seguiremos defendiendo los derechos de nuestros afiliados y afiliadas con la eficacia y rigor que nos caracteriza.

HAZ VALER TUS DERECHOS CON GARANTÍAS: AFILIATE AL SINDI.CAT